



R- DNAT-2023-1596

Salta, 31 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.283/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 63, elevado por la estudiante Jimena Lucia Ciotta Vittar - LU N° 410.127 - DNI: 35.194.122, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Natalia Salado Paz y el Codirector Dr. Ricardo Alonso, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22/23, obra resolución DNAT-2019-0272, emitida en fecha veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante y se designa el tribunal evaluador.

Que a fs. 37, obra resolución DNAT-2019-1027, emitida en fecha treinta de julio de dos mil diecinueve mediante la cual se aprueba un nuevo título del trabajo de tesis profesional de la estudiante, denominado: "Estudio mineralógico y textual de las vetas epidermales del sector Norte de Mina Concordia, Puna, provincia de Salta".

Que a fs. 49, obra resolución DNAT-2023-0023, emitida en fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de Tesis Profesional hasta el día dieciséis de junio de dos mil veintitrés.

Que a fs. 59, obra resolución DNAT-2023-1045, emitida en fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de Tesis Profesional hasta el día tres de noviembre de dos mil veintitrés.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves dos de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día dos de noviembre de dos mil veintitrés a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Jimena Lucia Ciotta Vittar - LU N° 410.127 - DNI: 35.194.122, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Estudio mineralógico y textual de las vetas epidermales del sector Norte de Mina Concordia, Puna, provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. VANINA LÓPEZ DE AZAREVICH

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ

DR. JOSE MARCELO ARNOSIO

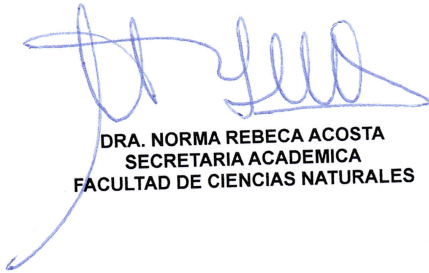


R- DNAT-2023-1596

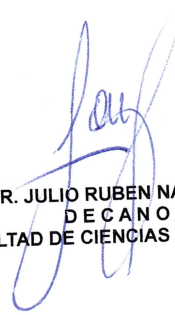
Salta, 31 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.283/2018

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES